

LA TUTORÍA COMO MEDIACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE¹

TUTORING AS MEDIATION FOR AUTONOMOUS STUDENT DEVELOPMENT

A TUTORIA ACADÊMICA COMO MEDIAÇÃO DO DESENVOLVIMENTO AUTÔNOMO DO ESTUDANTE

MARÍA GRACIELA CALLE MÁRQUEZ²

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia
marigracie@yahoo.es

LOLA ROSALÍA SAAVEDRA GUZMÁN³

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia
saavedralola@hotmail.com

Recibido: 24 de febrero de 2009

Aceptado: 26 de agosto de 2009

Resumen:

En el presente trabajo se expone el tema de la tutoría académica, como mediación fundamental que facilita el desarrollo de la autonomía con responsabilidad, el trabajo independiente y colaborativo en el proceso de formación del estudiante. Así mismo, ofrece herramientas básicas que son el soporte del acompañamiento por parte del tutor, con el propósito de lograr los objetivos educativos haciendo uso de los recursos pedagógicos que exige la interacción docente – estudiante dentro y fuera del aula. Por consiguiente, se hace una propuesta que contribuye a desarrollar el proceso de manera eficiente, eficaz y productiva que repercute no sólo en la formación del educando, sino que también beneficia al egresado. Es así que al asumir los compromisos emanados de la tutoría académica, se propende por el mejoramiento de las metodologías facilitadoras del aprendizaje y, por ende, de la calidad en la educación superior.

Palabras clave: tutoría, trabajo independiente, autonomía, formación, responsabilidad, formación integral, trabajo colaborativo, aprendizaje autónomo, práctica pedagógica, acompañamiento, motivación y desarrollo individual.

¹ Este artículo es uno de los resultados de la investigación *Desarrollo de estrategias pedagógicas para el desarrollo del cerebro total*.

² Docente investigadora. Maestría en Filosofía Latinoamericana-Universidad Santo Tomás (2004); Especialización en Docencia Universitaria- U. Santo Tomás (2000); Profesional en Estudios Literarios y Humanísticos-Universidad Javeriana (1994).

³ Docente investigadora. Doctorado (Ph.D) en Relaciones Internacionales y Política Exterior. Universidad Estatal de Kiev, Kiev, Ucrania, Maestría en Relaciones Internacionales Universidad Estatal de Kiev, Kiev, Ucrania y Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad del Tolima. Actualmente es Vicerrectora Académica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, de la cual ha sido decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Rectora (e) de la misma universidad.



HONG KONG
Fotografía de Johanna Orduz

Abstract:

The present article exposes the topic of academic tutoring, as fundamental mediation that facilitates the development of autonomy with responsibility, as well as independent and collaborative work in the process of student formation. Furthermore, it offers basic tools that are the support of the accompaniment on the part of the tutor, with the purpose of achieving the educational objectives using pedagogical resources that are required by the interaction of teacher – student inside and outside of the classroom. Therefore, the article makes a proposal that contributes to the development of this process in an effective, efficient and productive way that has an impact not only on the formation of the educator, but also benefits the graduating students. It is thus that taking on the compromises that stem from academic tutoring, the inclination is towards improvement of facilitation methods for learning, and therefore of the quality of higher learning.

Key words: tutoring, independent work, autonomy, formation, responsibility. integral formation, collaborative work, autonomous learning, pedagogical practice, accompaniment, motivation, individual development.

Resumo:

No trabalho a seguir, expõe-se o tema da tutoria acadêmica como mediação fundamental que facilita o desenvolvimento da autonomia com responsabilidade, o trabalho independente e colaborativo no processo de formação do estudante. Do mesmo modo, oferece ferramentas básicas que são o suporte para o acompanhamento por parte do tutor, com o propósito de atingir os objetivos educacionais por meio do uso de recursos pedagógicos que exigem a interação docente-estudante, dentro e fora da sala de aula. Em decorrência disso, propõe-se uma contribuição para o desenvolvimento do processo de maneira eficiente, eficaz e produtiva que repercuta não somente na formação do aluno, senão que beneficie também o egresso. Ao assumir os compromissos derivados da tutoria acadêmica, busca-se o melhoramento das metodologias facilitadoras do aprendizado e, portanto, da qualidade da educação superior.

Palavras chave: tutoria, trabalho independente, autonomia, formação, responsabilidade, formação integral, trabalho colaborativo, aprendizado autônomo, prática pedagógica, acompanhamento, motivação e desenvolvimento individual.

Introducción

El hoy mundo globalizado sigue su constante proceso de transformación social, histórico-cultural, política y ecológica, es decir, en todos los campos del conocimiento, ello ha dado lugar a nuevas situaciones influidas por el medio que no sólo conllevan a la lucha permanente por la supervivencia, la satisfacción de las necesidades básicas, sino al ir más allá de lo inmediato y primario para alcanzar un mejor nivel de vida. La superación de obstáculos en los diferentes ámbitos para lograr el pleno desarrollo de la especie pensante, ha significado apropiación y dominio de los recursos brindados por la naturaleza, complementados con las conquistas y adquisiciones del hombre, tales como la ciencia y la tecnología.

Actualmente, en pos del progreso científico y tecnológico, es necesario edificar la especie humana en pro de construir la nueva sociedad, por lo cual es preciso educar y ayudar a la formación de la persona como tal y como individuo social, con valores esencialmente humanos, espíritu de servicio, visión social, características propias de una verdadera educación integral. En este contexto, la educación superior, está llamada a emprender procesos de transformación y renovación radicales, ante el desafío de solucionar problemas inherentes a la sociedad contemporánea que se halla sumida en una profunda crisis axiológica, y así trascender las concepciones meramente económicas para asumir dimensiones arraigadas de moralidad, ética y espiritualidad⁴. Por tanto, los valores son parte intrínseca del conocimiento, del saber hacer y del aprender a ser, los cuales deben tenerse en cuenta en el proceso de formación del estudiante a través de la tutoría.

En este orden de ideas, existe consenso en torno a considerar de singular importancia

⁴ Con el propósito de aportar soluciones exigidas por estos desafíos y poner en marcha las reformas de la educación superior, la UNESCO hizo la convocatoria a una Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Como complemento de la misma, publicó en 1995 su documento de orientación sobre *Cambio y Desarrollo en la Educación Superior*.

la educación y la cooperación educativa como procesos relevantes para el desarrollo y fortalecimiento de sociedades estables, pacíficas y democráticas, tal como se deriva de los diferentes acuerdos, planteamientos y declaraciones de organismos e instancias

que se pronuncian sobre el papel y el sentido de la educación; en este aspecto, la universidad de acuerdo con sus propósitos de formación integral y profesional debe establecer el equilibrio entre el desarrollo autónomo del estudiante, lo cual implica responsabilidad por parte del mismo y el acompañamiento tutorial que da razón de los progresos y avances del educando.

Antecedentes desde consensos internacionales

El énfasis de los acuerdos universales gira en torno al fomento cultural, educativo y de cooperación tras la meta del desarrollo humano. Es así que la declaración realizada el 25 de Mayo de 1998 en la Sorbona, enfatizó en el papel central de las universidades en el desarrollo de las dimensiones culturales europeas. En ella se resalta la creación del Área Europea de Educación Superior como vía clave para promocionar la movilidad de los ciudadanos; así mismo, la capacidad de obtención de empleo y el desarrollo general del continente. Algunos países europeos se comprometieron en la consecución de los objetivos señalados en la declaración, mediante su firma o expresando su adhesión a estos principios. La dirección tomada por diversas reformas de la enseñanza superior, aprobadas al momento Europa, ha producido la determinación de actuar de muchos gobiernos.

En relación con el contexto educativo, la UNESCO emitió su Declaración mundial

⁵ La declaración de la UNESCO (1998) dice: «en los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales». Al respecto consúltese el texto de la UNESCO *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*; J Sánchez, Francesc; Ruiz Silvia; Valero, Miguel. UPC, EPSC, canalolimpic, s/n,08860, Caste// defels.

⁶ En ella se hacen planteamientos en torno a que «las perspectivas ampliadas junto con la profundización de las relaciones con otros países europeos proporcionan, incluso, una dimensión más amplia a esta realidad. Mientras tanto, estamos siendo testigos de una concienciación creciente en la mayor parte del mundo académico y político, y en la opinión pública, de la necesidad de establecer una Europa más completa y de mayor alcance construida, en particular, mediante el desarrollo y fortalecimiento de sus dimensiones intelectual, cultural, social, científica y tecnológica».

sobre la educación superior en el siglo XXI, con base en la concatenación de visión y acción⁵; por otra parte, la Declaración de Bolonia conocida como *Declaración Conjunta de los Ministros Europeos de Educación* expuesta dicha ciudad el 19 de Junio de 1999, alude a los extraordinarios logros de los últimos años y precisa la manera como el proceso europeo se ha convertido en una realidad evidente y concreta para la Unión y sus ciudadanos⁶.

En este contexto de acción, la educación superior está llamada a emprender procesos de transformación y renovación radicales, es decir, debe responder al desafío de solucionar problemas inherentes a la sociedad contemporánea caracterizada por una

profunda crisis axiológica, y así trascender las concepciones meramente económicas para asumir dimensiones de moralidad, ética y espiritualidad más arraigadas (Declaración de Bolonia: 1999). El conocimiento es una actividad, un proceso y un resultado a la vez que implica los valores en sí mismos en cuanto conocimientos.

Es así como durante los últimos años y en relación con la Declaración de Bolonia se ha popularizado el uso de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC), que han irrumpido en el campo de la enseñanza en las instituciones educativas, abarcando tanto a las plataformas digitales para la enseñanza a distancia o como suplemento a la enseñanza presencial, bases de datos y demás recursos electrónicos existentes para la educación.

Antecedentes desde consensos nacionales

La realidad educativa colombiana, dentro del contexto mundial y latinoamericano, impulsa a la comunidad universitaria a participar como agente de cambio de la misma, a partir de sus funciones básicas: docencia, investigación y proyección social. Se asume así la educación como medio efectivo para despertar la conciencia crítica y participativa en el proceso transformador, tanto en el orden personal, profesional y social, como en los ámbitos: económico, político, ético y cultural, entre otros.

El ambiente descentralizador que vivió el país a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, también contribuyó a la apropiación del proyecto educativo y a la reivindicación de la profesión docente. En esa década los educadores reclamaron la autonomía, concretada más tarde en La Ley General de Educación⁷, que organiza el servicio público de la Educación Superior, la formulación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI), acordes con la variedad de contextos nacionales.

Con la expedición de la Constitución Política de Colombia en 1991 y la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía universitaria, para definir sus alcances y

⁷ Por otra parte, en el Artículo 5º, son enunciados con claridad los fines de la educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

establecer organismos a fin de velar por la calidad de la educación. Por tal razón, se crea el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) para garantizar

que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan su misión con calidad. En la Ley 30 de 1992, la educación superior está orientada a facilitar la interacción, circulación de los actores y activos académicos para estimular la cooperación entre ellas y de éstas con la comunidad internacional. Es así como el trabajo colaborativo del estudiante se expresa en créditos académicos, de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios de los programas respectivos. En este orden de ideas es relevante relacionar el aseguramiento de la calidad con la labor docente, la flexibilidad y la autonomía en la formación del estudiante, asuntos que justifican una propuesta tutorial hacia el desarrollo autónomo.

Desde esta perspectiva, la universidad por ser la institución del conocimiento, en la que se elaboran nuevas utopías científicas, tecnológicas, sociales, culturales, políticas y artísticas, debe a su vez, entregarle a la comunidad los mejores elementos de análisis para su dimensión y asumir mayores roles dentro de las acciones, que coadyuven a la elevación de calidad de vida social. También permite tomar conciencia en cuanto a las potencialidades individuales, colectivas y corporativas de la universidad, lo cual, de manera natural, impele a las personas, a los grupos, organismos de dirección y ejecución institucionales a desarrollar un pensamiento y un quehacer prospectivos; esto es lo único que nos puede garantizar el asumir nuevos retos provenientes de un mundo en constante evolución.

El proceso de reforma educativa y transformación de enfoques pedagógicos, se concretó con el establecimiento de las autoridades académicas y administrativas, propiciando la participación democrática en la vida universitaria y en la construcción curricular. En dicha Ley se explicitan la concepción de currículo según las nuevas tendencias educativas y los enfoques, el modelo curricular sustentado en componentes nucleares, implementación metodológica, instrumentos de aplicación. Lo enunciado constituye la base teórica de donde se debe partir para orientar el proceso tutorial, que coadyuva a la formación del estudiante como persona y profesional.

El Artículo 73 de la Ley 115 de 1994, establece que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación de la institución educativa⁸. Según

⁸ Desde esta perspectiva, aclara el párrafo, que el PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. En el Artículo 80, la misma Ley fija los parámetros sobre evaluación y en el Artículo 92, respecto a la formación del educando (Ley 115 de 1994).

puede constatar, la preocupación por la cuestión pedagógica, la función docente y la institución educativa como organización, se va a evidenciar no sólo en la educación básica y media, sino en la educación superior, el

establecimiento del PEI, la identificación de la misión, la visión y los principios que le dan identidad a la institución educativa, pero a su vez, la construcción de acuerdos pedagógicos y estructuras curriculares que den vida a los propósitos universitarios y la implantación de procesos de evaluación hacia la autorregulación, se convierten en elementos indispensables de la calidad educativa que incide en el programa de la tutoría donde se contempla como elemento indispensable la optimación de dicha calidad en el acompañamiento del educando.

Por lo anterior, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro del marco legal pertinente, tiene en cuenta estas disposiciones contempladas en los Artículos 1 a 7 del Acuerdo 013 de 2003⁹, donde se establece que «el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas

⁹ Por el cual se establecen las normas y procesos para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas créditos académicos»; cada crédito equivale a 48 horas de trabajo realizado

por el estudiante y comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el educando deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar los objetivos de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

Por otra parte, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se continúa con el proceso de acreditación a la luz del Decreto 2904 de 1994 y de la Ley 30 de 1992, donde se define que dicho proceso es «el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos en torno de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social». En este sentido, la acreditación es un medio para comparar la formación que se imparte con la que conciben como válida y deseable los pares académicos. Por consiguiente, la institución sabe lo que quiere hacer y para ello define con claridad su visión, misión, filosofía, objetivos, estrategias y políticas; tiene la capacidad, recursos y voluntad de hacer lo que promete; lleva a término procesos educativos compatibles con su misión y produce logros que pueden demostrarse públicamente; establece estándares de excelencia, criterios de calidad, indicadores de logro, coherentes con la política institucional y de acreditación, además los incorpora a sus operaciones y

funciones académica, administrativa, estudiantil y de gestión, entre otras; instaura mecanismos de evaluación, investigación y planeamiento institucional que le permiten un mejoramiento continuo con miras al futuro.

En cuanto a la flexibilidad, la propuesta de renovación curricular se halla contextualizada, pues las sociedades presente y futura son abiertas y flexibles; por tanto, la demanda actual es formar agentes con visión innovadora y de rápida adaptación a una sociedad con alto ritmo de cambio. Por consiguiente, se advierte que están de por medio los intereses de los estudiantes y de la sociedad misma. En este sentido, si se pretende dar una formación integral, tales intereses deben ser consultados y, de alguna manera, satisfechos. Por esta razón, la Universidad debe pensar en currículos flexibles que le den al estudiante la oportunidad de escoger -manteniendo lo común o necesario para formarse en una profesión dada- segmentos de formación que además de integral tengan en cuenta las preferencias de los estudiantes y las demandas de la sociedad en los dominios cognoscitivos, sicoafectivos, tecnológicos, políticos, sociales, económicos, culturales y éticos.

De acuerdo con Bernardo Restrepo Gómez, lo anterior implica que «la Universidad debe pensar no solamente en *l'amour science*, amor a la ciencia, amor a la verdad y en la formación intelectual e investigativa, sino también en el desarrollo humanístico integral a través de las dimensiones de la sensibilidad estética, de la formación ciudadana, del hombre culto y el sujeto que se comporta éticamente» (2005:6). Además, enuncia las características que debe poseer un buen tutor: entre los atributos del docente apropiado para dirigir el ABP o aprendizaje basado en problemas, se ha establecido: ser especialista en métodos y metas del programa; ser experto en manejo de interacción de grupos; servir como coordinador de autoevaluación significativa y de otros métodos evaluativos adecuados para evaluar solución de problemas y desarrollo de habilidades de pensamiento, como mapas conceptuales, la técnica del portafolio y otros. Así mismo, motivar, reforzar, estructurar, facilitar pistas, sintetizar información; flexibilidad frente al pensamiento crítico de los estudiantes; conocer y manejar el método científico, manejo del descubrimiento guiado;

conocer ampliamente al estudiante y sus potencialidades; disponer de tiempo para atender inquietudes y necesidades de los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos.

Los anteriores son aspectos a tener en cuenta en el proceso de formación del estudiante, facilitado por el tutor, puesto que se trata de un acompañamiento permanente que se inicia con la ruta educativa y no termina con el grado del educando¹⁰.

¹⁰ Dentro de este orden de ideas, el marco del Decreto No. 2566 del 10 de septiembre de 2003, en donde el Ministerio de Educación Nacional establece el crédito académico como un mecanismo e indicador esencial para la evaluación de calidad, que contempla la medida de tiempo de trabajo académico estudiantil o colaborativo. Por su parte, a la luz de la Ley 30 de 1992, la educación superior se orienta a facilitar la interacción, circulación de los actores y activos académicos para estimular la cooperación entre ellas y de éstas con la comunidad internacional. El trabajo colaborativo del estudiante se expresa en créditos académicos, pues a partir de la implementación de crédito académico surgen los temas de las tutorías y del trabajo autónomo del estudiante.

Autonomía y responsabilidad en el aprendizaje del estudiante universitario

Entre los temas más debatidos actualmente en la Educación Superior está el vínculo *universidad-sociedad-desarrollo*, que busca promover cambios a partir de la estrecha imbricación entre el *nuevo patrón científico-tecnológico*, reflejo del avance del conocimiento y guía del desarrollo, y la *educación*, cuyo propósito es la *formación*, recalcificación o capacitación de las personas como recurso principal para el avance del conocimiento.

El nuevo patrón científico-tecnológico caracterizado por menores ciclos de vida, respuestas flexibles a los requerimientos del mercado y las necesidades sociales, alta velocidad de innovación, rapidez en la aplicación de las nuevas tecnologías, así como la ampliación de las tecnologías intensivas en conocimientos e información, exigen un profesional capaz de enfrentar la realidad con competitividad, adaptabilidad y con la eficacia requerida en la producción y los servicios¹¹.

Los cambios científico-tecnológicos determinan que las universidades transformen

¹¹ Ver en *Innovación, Competitividad y Desarrollo Sustentable*, Tomo II, el artículo de Arana, M. y Armenteros, M del C. «La universidad como promotora de una cultura innovadora», 1997.

sus misiones y objetivos, para cumplir responsablemente con la preparación, recalcificación y formación continua de los profesionales y los cambios que exige la reestructuración económica y

social de cada país. Es decir, aquella calificación que logre la capacitación para la investigación, la innovación, la mejora de calidad permanente, la aplicación y transferencia de tecnologías adecuadas. Es decir, una *formación* que permita un rápido accionar con criterio propio.

Las universidades tienen la responsabilidad de identificar con precisión la dirección del cambio y tomar decisiones para su propia transformación, proyectarse al futuro, y promover los cambios necesarios en la sociedad, tales como: las nuevas profesiones e investigaciones, los modelos de formación de los futuros profesionales y las nuevas formas de colaboración con las empresas, entre otros. Asimismo, entre las preocupaciones y direcciones del cambio en las universidades, se halla el logro de la *formación profesional integral* o el alcance de la cultura integral en la formación del profesional. El modelo de profesional debe definir con precisión los conocimientos, habilidades y valores a desarrollar según los requerimientos sociales (Arana y Armenteros, 1997).

Las anteriores razones constituyen la base sobre la cual estudiantes y profesores necesitan tiempos y espacios compartidos y la aplicación de estrategias favorables para sus tareas, de modo que propicien los procesos necesarios para que el estudiante se apropie de conocimientos, aprenda a aprender, lo cual implica fortalecer el desarrollo de su autonomía y responsabilidad.

Para alcanzar estas metas los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizan en tres ámbitos formales: *el aula*, donde la reelaboración de conocimientos es un proceso colectivo, es decir, alimentado por la interrelación y la participación de los integrantes del grupo; *la asesoría*, que puede ser individual o en grupos pequeños, en la que el profesor apoya al estudiante para que resuelva dudas y lo orienta sobre la materia específica; y *la tutoría*, que consiste en la relación personal entre estudiante y tutor quien actúa como orientador y apoya al estudiante en su trayectoria académica¹². La especificación de estos tres ámbitos permite

¹² El tema alude a la experiencia compartida por el autor que, en este caso, es con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

profundizar en su comprensión, en tanto forman parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La

interrelación del aula, la asesoría y la tutoría son indispensables para llevar a feliz término el desarrollo de los procesos mencionados.

El aula como un espacio de interacción de saberes

El aula es el escenario de encuentro académico entre el profesor y un grupo de estudiantes que interactúan en el proceso de construcción del conocimiento significativo; es lo que tradicionalmente se conoce como espacio de la clase realizada por un docente en la cual comparte saberes, orienta y facilita el proceso de formación de los estudiantes con base en el desarrollo de unos contenidos temáticos correspondientes a una disciplina determinada, en atención a lo cual previamente se habrá realizado una evaluación diagnóstica que permita verificar si el estudiante maneja los conocimientos indispensables para cursar la materia con éxito.

La evaluación diagnóstica es útil para orientar a los estudiantes que carecen de los conocimientos básicos indispensables para ciertas actividades o para algunas materias donde puedan aprenderlos, mientras que el sondeo tiene la función de orientar al profesor respecto a la planeación de sus sesiones (programación corta) y las formas de abordar los contenidos del curso, el cual debe llenar las expectativas de los estudiantes y alcanzar las metas inicialmente propuestas para un óptimo desarrollo del proceso de formación, a lo cual contribuye en gran medida la tutoría.

Desde la perspectiva constructivista, más que verificar la evaluación diagnóstica, permite develar la forma en que los estudiantes comprenden (saberes previos/ conceptos alternativos). De igual manera, más que unificar ideas pretende fijar diversos estilos, conceptos y formas de aprendizaje, que propician a su vez un trabajo flexible y autónomo por parte del estudiante.

Por lo anterior, la docencia se constituye en una mediación que propicia y estimula el desarrollo cognitivo de los estudiantes, al valerse de las herramientas adecuadas que ofrece la tutoría; para ello se vale de los presaberes que ya poseen

los estudiantes, quienes estarán en capacidad de relacionar aquéllos con los nuevos conocimientos. Esto se puede considerar como la plataforma de iniciación mediante la cual tienen lugar las aproximaciones al conocimiento significativo; para llegar a este punto, es necesario que los estudiantes se apropien de la información suministrada por el docente y por otras fuentes consultadas por ellos para construir nuevos saberes de manera significativa. Este proceso tiene como fundamento la observación, identificación, análisis crítico y síntesis necesarios para ejercitar el raciocinio, la argumentación, comparación y confrontación, ejercicio que permite alcanzar la meta de aplicar el nuevo conocimiento.

Dentro del proceso evaluativo, por su parte, es importante que el profesor tenga claridad acerca de cuándo y cómo aplicará evaluaciones formativas que le permitan -tanto a él como a los estudiantes- verificar los avances y las dificultades de cada uno y del grupo, en función de los propósitos generales del curso y los de sus diversas unidades. Con ello, el profesor puede ajustar sus secuencias y procedimientos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y, además, le proporciona a éstos y a los tutores información cualitativa fundamental para decidir planes de acción, que permitan superar rezagos y continuar avanzando.

La tutoría: tareas y roles

Los protagonistas que interactúan en el proceso citado son, como se sabe, el docente y el estudiante, ya sea a nivel individual o grupal. El objetivo en torno del cual se trabaja es la aclaración de dudas e inquietudes de los estudiantes por parte del docente tutor y que se relacionan directamente con los contenidos temáticos o asignaturas. En este sentido, la función básica del docente es orientar al estudiante en la realización del trabajo sugerido y facilitar el desarrollo de las competencias tanto cognitivas como propositivas y argumentativas para profundizar en los temas complejos y de fácil o difícil solución.

La tutoría es indispensable para promover la investigación formativa, por cuanto se hace necesario que el estudiante, previamente orientado por el tutor, inicie sus búsquedas y consultas relacionadas con el tema propuesto; por tanto, el trabajo de asesoría no siempre trata de aportar información o sugerir fuentes para buscarla, aclarar conceptos o procedimientos y recomendar acciones de ejercitación y verificación de habilidades y conocimientos. Suele ser una tarea tan compleja, que requiere del profesor paciencia y habilidad para detectar las posibles causas por las cuales el estudiante no logra acercarse a los conocimientos propuestos, o trabajar un tema, concepto o proceso particular. Por esta razón, el encuentro tutorial ayuda a resolver las dificultades surgidas en el transcurso del estudio y es por ello que a través de las tutorías, se detectan las dificultades y se identifican las competencias, estilos de trabajo y de aprendizaje del estudiante, lo cual constituye la promoción de su autonomía.

Es relevante realizar el plan de acción tutorial, en el cual se determinen las acciones y resultados esperados de la actividad independiente de los estudiantes; es aquí donde se posibilita la autonomía del mismo, por cuanto maneja su tiempo de trabajo con responsabilidad y compromiso. El docente tutor efectúa un seguimiento de manera individualizada y colectiva, pues en esta tarea se incluye el trabajo colaborativo (de grupo).

La tutoría como proceso dinamizador de la autonomía

Según Jenny Beltrán y José Luis Suárez (2003:13) el trabajo independiente tiene fundamentos inherentes a su naturaleza dentro de los cuales el estudiante debe contextualizarse para un desempeño exitoso; por tanto, el aprendizaje autónomo es un proceso que comienza con la intervención de apoyo externo hasta el logro autónomo de su desempeño. Ello significa, desde un punto de vista psicológico, que el sujeto debe internalizar gradualmente habilidades que le permitan prescindir del apoyo externo, de manera tal que se convierta en su propio regulador de los aprendizajes; este proceso es metacognitivo. Una de las virtudes de este modo de aprender, es que los estudiantes se vuelven capaces de utilizar por sí mismos la producción cultural en la que los académicos normalmente se apoyan para el aprendizaje (libros, computadoras, bibliotecas, maestros y equipos de trabajo, entre otros) y más allá de cualquier dosificación curricular, construyen sus propias rutas por el conocimiento.

Los autores citados invitan a reflexionar acerca de cómo el aprendizaje autónomo que el estudiante desarrolla en su tiempo independiente, se convierte en la condición esencial que propicia el desarrollo de la disciplina del autoaprendizaje; éste dura toda la vida y es una habilidad fundamental en el ámbito profesional. Es así que el compromiso de la universidad colombiana contemporánea es incluir en los currículos el aprendizaje autónomo como objetivo básico del proyecto educativo, y debe ser asumido por académicos y tutores en el quehacer cotidiano. Por consiguiente, «el rendimiento académico de los estudiantes es un indicador clave para las instituciones educativas porque ofrecen formación respecto del éxito escolar y, además, permite conocer el impacto que tiene introducir estrategias innovadoras como la tutoría, orientadas al apoyo de una formación académica determinada» (Beltrán y Suárez:23).

En este sentido, se han realizado numerosos estudios desde diferentes enfoques, que amplían el panorama en torno del fenómeno de la reprobación y la deserción, las causas que los originan y permiten conocer los problemas de rendimiento académico, diversidad de factores como las características propias de los estudiantes, condiciones y desigualdades económicas, así como desventajas culturales peculiares de los distintos contextos de donde aquéllos proceden. Esto

sin olvidar las expectativas de los estudiantes, el tiempo dedicado al trabajo y a los estudios que resulta incompatible; el hecho de asumir nuevas obligaciones como la fundación de una familia; el escaso interés por el estudio; el índice de promedios bajos obtenidos en la secundaria; al deficiencia de la formación recibida, así como la falta de orientación vocacional.

De acuerdo con lo anterior, «la tutoría aparece también como una línea de acción que forma parte de un nuevo enfoque educativo flexible y centrado en el aprendizaje» (Beltrán y Suárez, 2003:29-30); es decir, como el desarrollo de la tutoría individual y de grupo, el aprendizaje colaborativo teniendo en cuenta las trayectorias personales durante la formación, el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio, la utilización orientada por el docente, de las nuevas tecnologías de información y comunicación. En este aspecto, Beltrán y Suárez enfatizan en la tutoría como proceso dinámico, que permite al estudiante obtener de modo continuo información importante para lograr de manera exitosa sus objetivos profesionales, tomar decisiones relevantes en su vida académica, desarrollar destrezas, actitudes, valores y competencias.

La tutoría, un reto para instituciones y procesos educativos

La tutoría es una práctica pedagógica que tiene como soporte una serie de estrategias metodológicas facilitadoras del acompañamiento, en la ruta de formación integral del educando y se desarrolla de manera individual y grupal; por tanto, «en ella se orienta, controla y evalúa el trabajo independiente del estudiante y sus resultados, a través de un Plan de Acción Tutorial. Así mismo, es el producto de una concepción pedagógica, que implica estrechas relaciones entre estudiantes y tutores de la institución, para el desarrollo de la autonomía y el logro de competencias profesionales» (UCMC, 2007:7-8).

Los fundamentos de la tutoría académica están basados en los cuatro pilares de la educación señalados por UNESCO: *aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser*. Para cada uno de ellos existe una argumentación que se constituye en reto para las instituciones y procesos educativos (2003).

Aprender a conocer. Dada la rapidez de los cambios provocados por el progreso científico y por las nuevas formas de actividad económica y social, es menester conciliar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad que los estudiantes ahonden en un reducido número de materias para alcanzar adecuados grados de especialización en áreas ocupacionales específicas.

Aprender a actuar. Más allá del aprendizaje de un oficio o profesión, conviene en un sentido más amplio, adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo. Estas competencias

y calificaciones pueden adquirirse más fácilmente si los estudiantes tienen la posibilidad de ponerse a prueba y de enriquecer su experiencia participando en actividades profesionales de diverso orden, mientras cursan sus estudios. Esta situación permitiría el desarrollo de una formación poli funcional en un área determinada, vale decir, no se prepara para un puesto de trabajo (que con el rápido avance de la tecnología puede desaparecer), sino que se le brinda la posibilidad de movilizarse dentro del área ocupacional.

Aprender a vivir juntos. Es aprender a desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de los demás y brindando los propios de modo de crear una nueva mentalidad que, basada en la aceptación de nuestra mutua interdependencia y en los riesgos y los desafíos del futuro, impulse la realización de proyectos comunes que tengan por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida.

Aprender a ser. Una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino de la humanidad. Formar profesionales de amplio perfil, sobre la base de una formación sólida de las ciencias básicas, relacionadas con las ciencias de la profesión, y guiadas por los problemas profesionales que determina la sociedad; es un requerimiento y una estrategia de la formación de profesionales en la actualidad, como solución a la contradicción entre cultura general y especializada, cuestión que debe tenerse en cuenta para el diseño curricular de las carreras, y en el desarrollo del proceso docente educativo, así como, para lograr el desempeño profesional apropiado, y para la educación permanente que exigen dichos cambios.

Por todo lo anterior, se comprende que la tutoría apoya el desarrollo de la autonomía del estudiante como principio fundamental de la formación que la Universidad propone, en la medida en que genera procesos de razonamiento a partir del reconocimiento de intereses, situaciones, datos y hechos, la tutoría favorece la ampliación de la conciencia que conduce a tomar decisiones responsables, siendo la conciencia y el deber condiciones ineludibles de la autonomía. En consecuencia, cuando el estudiante toma decisiones con conocimiento de causa, cuando se hace responsable de lo que ha decidido y reconoce que las acciones que emprende, igual que las que deja de hacer, constituyen decisiones propias cuyos efectos recaen en sí mismo y a veces en otros, está en capacidad de tomar decisiones autónomas porque adquiere conciencia de las consecuencias e implicaciones de sus actos, está, en suma, construyendo la autonomía que requiere para conducir sus estudios y su vida.

La tutoría es una mediación para estimular el análisis crítico y el diálogo reflexivo, lo cual hace posible que el estudiante aprenda a reconocer sus propias posibilidades para el aprendizaje y acceso al conocimiento, al desarrollo de la creatividad, la

potenciación de las competencias genéricas y específicas, la detección de los problemas enunciados en los componentes temáticos desde los más simples hasta lo más complejo y la solución de los mismos.

El principal objetivo de la tutoría es el acompañamiento durante la ruta académica del estudiante, a quien se le presta el apoyo permanente que de alguna manera se modifica a medida que éste asume su autonomía en el estudio independiente.

La tutoría como función facilitadora de la formación integral y disciplinar del estudiante, se hace más necesaria en la medida en que éste alcanza niveles de desarrollo cognitivo, actitudinal y aptitudinal en relación con hábitos, estrategias y técnicas de estudio, habilidades y competencias que le ayudarán a adquirir y fortalecer valores intelectuales, éticos y esencialmente humanos ligados al aprender a ser, a hacer, a aprender a aprender y aprender a convivir. En este sentido, se establece una especie de interlocución constante entre el tutor y el estudiante con respecto a los asuntos vitales de su formación; es por ello, que el tutor tiene la oportunidad de brindar las herramientas básicas y los recursos necesarios para lograr los aprendizajes enunciados y que el estudiante pueda demostrar que efectivamente se han alcanzado.

La interacción docente-estudiante implica un compartir experiencias, conocimientos y métodos de aprendizaje a través de un trabajo cooperativo y dialógico; además, es un soporte para la valoración de las propias metas del estudiante, lo cual le ayuda a fortalecer su responsabilidad. Así mismo, provee un conjunto de estrategias que propician el desarrollo de competencias y la construcción de nuevos conocimientos que le permiten asumir compromisos, principalmente frente a sí mismo y sus propósitos formativos, que incluyen un proyecto de vida. La tutoría, entendida como orientación y acompañamiento, propicia la disponibilidad para atender las recomendaciones que le permitan perseverar en su trabajo académico, buscar las ayudas requeridas para superar dificultades y rezagos de aprendizaje. Ello implica un tipo de relación afectiva que se construye a partir del respeto, el rigor académico, la empatía, la confianza mutua y la honestidad del tutor.

La tutoría dispone de elementos para considerar situaciones difíciles que afronta el estudiante con relación a su aprendizaje total, es decir, el conjunto de componentes temáticos que cursa y la trayectoria formativa de la disciplina. Por consiguiente, la tutoría es el espacio propicio que permite superar problemas de aprendizaje, el manejo del tiempo de estudio independiente y colaborativo.

Las evaluaciones formativas permiten identificar, las fortalezas y debilidades manifestadas en el proceso de aprendizaje así como las deficiencias que impiden avanzar en su trayectoria académica. Sin embargo, existen factores que determinan

el avance o retroceso del estudiante: la situación familiar, económica, emocional-afectiva e incluso laboral, puesto que algunos estudiantes combinan las labores académicas con las empresariales. Ello exige al tutor una programación acertada y objetiva que debe beneficiar al tutoriado en todas las etapas de su autoformación.

Desarrollo de la tutoría

El tutor tiene a su cargo un número determinado de estudiantes que debe orientar en sesiones especiales previamente programadas; no se trata de utilizar este espacio para dar una clase complementaria con el fin de desarrollar un tema, sino que debe destinarse a la explicación y aclaración de conceptos aún no asimilados por los estudiantes y que ofrecen un margen de dificultad en el aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, el tutor está en disponibilidad de escuchar al estudiante, y con base en la información que éste le suministra y la que le proporciona la administración académica, se hace una idea global de los recursos y dificultades del estudiante, mostrarle su interés, hacerle preguntas, reflexionar con él, ayudarlo a tomar conciencia de sus capacidades y condiciones particulares y apoyarlo para que se haga responsable de emprender las acciones que requiere, y así avanzar en sus estudios.

Esta interacción (tutor-educando) se puede desarrollar a través del seguimiento virtual tomando como mediación las aulas virtuales, pues éstas facilitan la intercomunicación permanente (UCMC, 2007:8).

Incidencia del trabajo grupal en el desarrollo individual y colectivo

A partir de los enfoques desarrollados en la Psicología Social de los Grupos, se proponen diferentes modelos educativos que enfatizan el papel del grupo no sólo como «vía y medio para la activación de la enseñanza, sino también como un instrumento valioso de acción de una nueva educación que implica crecimiento y por tanto, aprendizaje y comunicación» (Castellanos, 1999).

Cada modelo responde a opiniones conceptuales de lo grupal que si bien son diferentes le confieren un importante papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje; entre ellos, la pedagogía no directiva, pedagogía autogestionaria, pedagogía crítica de los contenidos, perspectiva cognoscitiva y enfoque constructivista, enfoque de grupo operativo y pedagogía de la orientación marxista, que presentan elementos coincidentes y diferenciadores, destacándose: el reconocer la influencia que el grupo tiene sobre la educación de cada uno de sus miembros y del grupo como colectivo; una relación afectivo-cognoscitiva entre los miembros del grupo y entre ellos y el profesor que motive y estimule el proceso de enseñanza-aprendizaje; la participación de los estudiantes en la gestión escolar; el establecimiento de relaciones de igualdad entre los miembros del grupo; la consideración

prevaliente del grupo como objeto o condición del proceso de enseñanza y no como sujeto del aprendizaje; el diagnóstico del desarrollo del grupo, que permite explicar, pronosticar y ofrecer recomendaciones; la enseñanza puede potenciar el desarrollo individual y grupal a través de la comunicación, la interacción, el vínculo con otros en el contexto de una determinada actividad conjunta; y por último, el grupo desde la dinámica de su desarrollo real y potencial se convierte en agente movilizador, potencializador de los procesos internos en vías de maduración del grupo y de cada uno de sus integrantes¹³.

Como colofón del trabajo, el profesor orientará la confección de un informe final acerca de las características generales de cada clase estudiada y el intercambio de información entre todos los equipos, para que todos conozcan las características de las diferentes clases estudiadas.

¹³ Autores como Vigotsky y Pichon Rivière (1999), aportan planteamientos en este sentido.

Procedimiento de trabajo del estudiante

Según José María Izquierdo, en este proceso se plantean dos etapas: el *trabajo independiente de los estudiantes*, en el que, una vez realizadas las observaciones indicadas por el profesor, el estudiante tomará todos los datos necesarios sobre sus imágenes, para llevarlos a la sesión de trabajo grupal; y el *trabajo grupal de los estudiantes*, en el que cada estudiante informará sobre las características de los géneros que ha investigado, integrándose en un mismo equipo con el resto de los compañeros que aporten informaciones similares.

Una vez conformados los equipos de trabajo el profesor ha de sugerir a los estudiantes: confrontar la información recopilada con la aportada por el texto o manual orientado; determinar la categoría taxonómica con que se ha trabajado; confeccionar un informe final sobre las características de la clase investigada; y realizar el intercambio de la información sobre todas las clases estudiadas por los diferentes equipos de trabajo.

El trabajo grupal de los estudiantes es fundamental para la formación en el sentido de compartir experiencias mediante la adquisición de nuevos saberes, no sólo en el aula bajo la orientación del profesor (metodología presencial), sino durante el tiempo independiente programado por ellos mismos, cuando se trata de desarrollar actividades propuestas por el facilitador del aprendizaje que es, en este caso, el profesor, se debe tener en cuenta el concepto de trabajo colaborativo o en equipo; y las características del trabajo colaborativo y de las tutorías grupales.

La ruta curricular del estudiante: tutoría de gestión

Como parte de este acompañamiento, al inicio de cada semestre el tutor apoya al estudiante en el diseño del programa de materias a cursar en el semestre, que se conoce como la ruta curricular personal cuyas condiciones mínimas y parámetros

se desarrollan en la parte final del presente escrito. Así mismo, esta ruta abarca, como su nombre lo indica, al conjunto de actividades (asignaturas, trabajo de grado y proyectos, entre otros) que el estudiante cursa en cada semestre académico dentro de su carrera profesional, a partir de reconocer sus condiciones para el estudio y las dificultades que necesita resolver.

Un factor fundamental que es necesario trabajar se refiere a la preparación previa necesaria para cursar con éxito las materias que se ofrecen. Es un hecho que si el estudiante no cuenta con los conocimientos mínimos indispensables para aprender las materias que elige, cursarlas sería derrochar su tiempo, su esfuerzo y los recursos de la Universidad. Por lo mismo, *el único requisito que la Institución ha establecido para inscribirse y cursar cualquier materia de la oferta curricular, es precisamente que el estudiante cuente con los conocimientos, habilidades y competencias indispensables para apropiarse de los contenidos que propone y alcanzar los propósitos que su programa académico plantea.*

Otra consideración, que además constituye una política pedagógica fundamental, es que el número de materias y demás actividades que el estudiante desarrolle sea compatible con el tiempo real que tiene disponible para el estudio, considerando que el tiempo en el aula para cada materia representa al menos un tiempo equivalente de estudio por cuenta propia más el tiempo requerido para asesorías y tutorías.

La aplicación cabal de estas consideraciones puede revertir la incomprensión de los estudiantes respecto a la no obligatoriedad, y la impotencia de los tutores frente a estudiantes que se empeñan en inscribirse en cursos para los cuales no cuentan con el tiempo necesario, o con los conocimientos indispensables para aprender en ellos y alcanzar sus propósitos formativos.

Este es uno de los temas principales que el tutor debe tratar con sus estudiantes. Es necesario recalcarles que existen condiciones mínimas indispensables para inscribirse en cursos, asimismo conversar acerca de la necesidad de participar en la interacción colectiva para construir conocimientos que se desarrollan en el aula y que orientan su trabajo por cuenta propia; ayudarles a comprender que sin esa participación difícilmente podrán alcanzar los propósitos formativos que el curso propone, y que, incluso cuando hayan alcanzado un buen desarrollo de sus capacidades para aprender por cuenta propia, las posibilidades de explicar, poner a prueba, profundizar y ampliar sus comprensiones implicará ineludiblemente su participación en asesorías y otras formas de interacción social.

Por las anteriores razones *las primeras tutorías tienen una importancia fundamental:* en ellas se inicia la reflexión y la confianza que hará posible una relación fructífera, permitirá al estudiante ampliar la comprensión de sus propias necesidades, lo hará receptivo a las orientaciones del tutor, y le permitirá establecer acuerdos racionales, con base en sus intereses y sus condiciones para realizarlos. No

obstante, aunque la tutoría de gestión¹⁴ es importante para orientar al educando y situarlo en la ruta de su autodesarrollo, la tutoría académica se encarga de asumir, complementar y perfeccionar el proceso de acompañamiento en lo que concierne a la formación académica del estudiante. Aquí y en adelante, el término conocimientos abarca no sólo contenidos temáticos o informativos, sino valores, actitudes, procesos intelectuales y habilidades que les dan sentido. Ni el autodidactismo, ni los sistemas de educación abierta dan fruto sólo a partir de la interacción de quien estudia con el objeto de conocimiento; siempre implican asesorías y múltiples formas de interlocución que permiten la apropiación y el desarrollo del conocimiento como construcción social.

Para terminar, tanto el documento de la UNESCO y del Banco Mundial, como la Declaración de Bolonia, invitan a reflexionar de manera efectiva y positiva sobre la importancia y significado de la tutoría universitaria, que contribuye a preparar al futuro profesional para que intervenga en la resolución de los problemas no sólo laborales y propios de la disciplina, sino en los de carácter social. He aquí el reto que debe asumir el docente tutor, pues se trata de la máxima responsabilidad gracias a la cual coadyuva en la formación de personas idóneas para construir una nueva sociedad con visión prospectiva.

Bibliografía

- Arana, M., 1995. *La renovación de la formación sociohumanista básica del Ingeniero*. Tesis de Doctorado. La Habana: ISPJAE.
- Beltrán, Jenny y José Luís Suárez. 2003. *El Quehacer Tutorial. Guía de trabajo*. México: Universidad Veracruzana.
- Castellanos Noda, Ana V. 1999. *El sujeto grupal en la actividad de aprendizaje: una propuesta teórica*. CEPES, UH.
- Calle Márquez, María Graciela. 2007. «La formación en valores: una alternativa para la construcción de ciudadanía» en *Tabula Rasa*. 6:339-356.
- Izquierdo, José María. 2005. *Las TICs y la Autonomía del Alumno*. Universidad de Oslo.

¹⁴ La tutoría de gestión es: aquella que realiza el docente tutor de los programas académicos y Ciencias Básicas, con la colaboración de los profesionales de la División del Medio Universitario o de la dependencia que hace parte del sistema, de acuerdo con las necesidades del estudiante, y permite a éste recibir apoyo administrativo, logístico y personal, que le faciliten conformar y desarrollar su ruta formativa. La Tutoría de gestión orienta al estudiante en la vida universitaria, para desplegar desde el inicio de la carrera hasta la culminación de ésta sus iniciativas, actitudes y competencias en beneficio de su formación integral y el compromiso institucional; entre otros aspectos se dirige a: la inscripción de horarios y de áreas electivas, el cumplimiento de créditos académicos, el uso de recursos y servicios de apoyo a los que pueden acceder los estudiantes en la Universidad, como por ejemplo, procesos de movilidad nacional e internacional, asesoría psico-social, participación en actividades deportivas o culturales, recreación, investigación y refuerzo a la participación en aulas virtuales de aprendizaje, entre otros (UCMC, 2007:9).

Kamii, Constante. S.D. *La Autonomía como finalidad de la Educación: Implicaciones de la Teoría de Piaget*. Universidad de Illinois. <http://www.fundacies.org/articulo000.php>

La Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. www.unesco.org

Ministerio de Educación Nacional. Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994.

Restrepo Gómez, Bernardo. 2005. «Transmisión del saber en la universidad: aprendizaje basado en problemas. Una innovación didáctica para la enseñanza universitaria». En *Revista Educación y educadores*. Vol. 8:6. Medellín, Universidad de Antioquia.

Revista Pedagogía Universitaria. 2004. Vol. 9, No. 5. Ciudad de la Habana, Dirección de Formación de Profesionales del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Acuerdo 013 de 2003.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *Sistema de Tutorías*, Consejo Académico, Acuerdo 01 de febrero 5 de 2007. Páginas 7-9.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Acuerdo 039 del 12 de agosto de 2008.

UNESCO, *Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, 9 de octubre de 1998. www.unesco.org